

GASDYNCA DEL ECUADOR S.A.

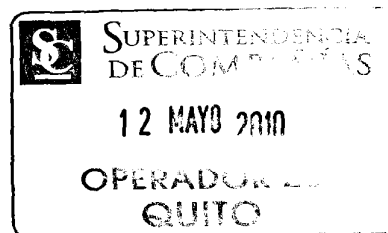
INFORME DE AUDITORIA

31 de diciembre

2009

Este documento contiene los resultados de la auditoría a los Estados Financieros de GASDYNCA DEL ECUADOR S.A. correspondientes al año 2009.

**ILLENGI
CIA. LTDA.
Auditores y
Consultores**



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2009

GASDYNCA DEL ECUADOR S.A.

**INFORME
DE AUDITORIA
A
LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

**ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES**



Quito, 29 de abril de 2010.

Señores
GASDYNCA DEL ECUADOR S.A.
Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera de GASDYNCA DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre de 2009, su correspondiente Estado de Resultados y los Estados de Cambios del Patrimonio y de Flujo del Efectivo por el año que terminó en esa fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Empresa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión profesional sobre los mismos con base en la auditoría efectuada.

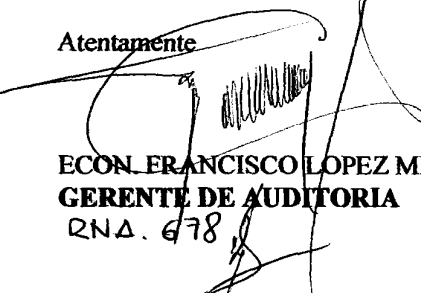
Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y las normas ecuatorianas de contabilidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto.

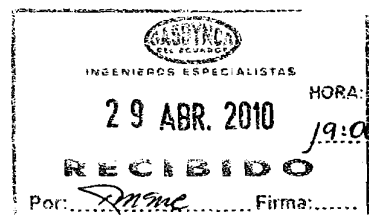
El examen realizado nos proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión. En opinión de ILLENGI CIA. LTDA., los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, así como en los demás aspectos importantes la Situación Financiera de GASDYNCA DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, los Cambios en su Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas de información financiera antes indicadas.

La Empresa prepara sus estados financieros en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los Estados Financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de GASDYNCA DEL ECUADOR S.A. de conformidad con los principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a la República del Ecuador

Hemos verificado de acuerdo a disposiciones legales vigentes en el País, que durante el ejercicio económico 2009, la Empresa ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuestos, al respecto emitiremos un Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias al Servicio de Rentas Internas.

Atentamente


ECON FRANCISCO LOPEZ MILLER
GERENTE DE AUDITORIA
R.N.A. 678



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2010

INDICE

CAPITULO I	
ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA	Pag. 5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	10
CAPITULO II	
INFORMACION INTRODUCTORIA	
ALCANCE DE LA AUDITORIA	18
BASE LEGAL	18
POLITICAS DE LA EMPRESA	19
PRINCIPALES OBJETIVOS SOCIALES DE LA EMPRESA	20
CAPITULO III	
CONTROL INTERNO	
ESTRUCTURA DE LA EMPRESA Y SU ORGANIGRAMA	21
PRESUPUESTO	22
ESTADOS FINANCIEROS	23
ADMINISTRACION	24
NORMATIVA INTERNA	25
PRESENTACION DE CAUCIONES	26
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	27
SEGUROS PARA LOS BIENES	28
AFILIACION AL IEES	29
CAPITULO IV	
RUBROS EXAMINADOS	
CAJA BANCOS	30
CAJA CHICA	31
CUENTAS POR COBRAR	31
INVENTARIOS	33
RESERVA PARA INCOBRABLES	33
ACTIVOS FIJOS	34
RESERVAS LEGAL Y FACULTATIVA	35



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2009

CAPITULO I

INFORMACION FINANCIERA DE LA EMPRESA

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

GASDYNCA DEL ECUADOR S.A.

BALANCE SITUACIÓN FINANCIERA

al 31 de diciembre del 2009

GASDYNCA DEL ECUADOR S.A.				
BALANCE SITUACIÓN FINANCIERA				
al 31 de diciembre del 2009				
1.	ACTIVO			2,463.312.81
1.1.	ACTIVO DISPONIBLE		363.143.62	
1.1.01.	CAJA	356.90		
1.1.02.	BANCOS	362,786.72		
1.2.	ACTIVO EXIGIBLE		1,126.879.52	
1.2.01.	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	843,879.65		
1.2.04.	RESERVA CUENTAS INCOBRABLES	- 10.315.49		
1.2.05.	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	100,788.72		
1.2.06.	CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	852.89		
1.2.07.	PAGOS ANTICIPADOS	191,673.75		
1.3.	ACTIVO REALIZABLE			
1.3.01.	INVENTARIO			
1.4.	OTROS ACTIVOS		947,828.14	
1.4.01.	ANTICIPOS FISCALES	14,022.87		
1.4.02.	RETENCION EN LA FUENTE	244,531.42		
1.4.03.	CONSTRUCCIONES EN CURSO	689,273.85		
1.5.	ACTIVO FIJO		25,461.53	
1.5.02.	ACTIVOS DEPRECIABLES	37,751.13		
1.5.03.	DEPRECIACION ACUMULADA	-16.162.13		
1.5.04.	ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES	3,872.53		

ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2.	PASIVO			-2.340.962.53
2.1.	PASIVO CORRIENTE		- 640.430.21	
2.1.01.	PROVEEDORES	- 111,349.49		
2.1.02.	CUENTAS POR PAGAR VARIOS	- 0.00		
2.1.03.	CUENTAS PAGAR ACCIONISTAS	- 191,078.93		
2.1.04.	OBLIGACIONES CON EL PERSONAL	- 111,204.33		
2.1.05.	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	- 157,222.87		
2.1.06.	PRESTAMO INSTITUCIONES FINANCIERAS	- 44,574.59		
2.1.07.	PRESTAMO ACCIONISTAS	- 25,000.00		
2.3.	PASIVO DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS		-1.700.532.32	
2.3.01.	INGRESOS POR REALIZARSE	- 1.157,627.52		
2.3.02.	OTROS PASIVOS	- 542,904.80		
3.	PATRIMONIO			- 117,414.83
3.1.	CAPITAL Y RESERVAS		- 78.502.96	
3.1.01.	CAPITAL	- 800.00		
3.1.02.	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	-77,702.96		
3.2.	RESERVAS		- 800.00	
3.2.01.	RESERVAS	- 800.00		
3.3.	RESULTADOS		- 43.047.32	
3.3.01.	PERDIDAS Y GANACIAS DEL EJERCICIO	39,999.30		
3.3.01.	PERDIDAS Y GANACIAS EJERCICIO ANTERIOR	- 3,048.02		

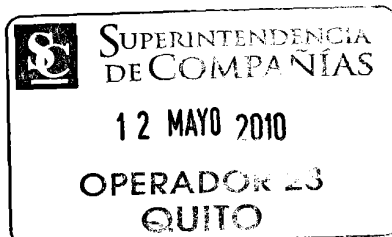
ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

GASDYNCA DEL ECUADOR S.A. **BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS** **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

4.	INGRESOS			- 1819840.78
4.1.	INGRESOS OPERATIVOS		1803433.82	
4.1.01.	VENTAS	1803433.82		
4.3.	OTROS INGRESOS		-16.406.96	
4.3.01.	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS	-16.406.96		
6.	GASTOS			1726095.07
6.1.	GASTOS OPERACIONALES		1726095.07	
6.1.01.	GASTOS DE ADMINISTRACION	796.105.77		
6.1.02.	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	929.989.3		
6.2.	GASTOS NO OPERACIONALES		5.662.63	
6.2.01.	GASTOS BANCARIOS	5.662.63		
6.3.	GASTOS NO DEDUCIBLES		48.083.78	
6.3.01.	GASTOS NO DEDUCIBLES	48.083.78		
RESULTADOS DEL EJERCICIO		US \$	39.999.30	



ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2009

GASDYNCA DEL ECUADOR S.A.	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	
	Periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2008
Aporte María Eugenia Martínez	384.00
Aporte Byron Velasco Jarrín	416.00
	-
Aporte María Eugenia Martínez	33,328.25
Aporte Byron Velasco Jarrín	44,374.71
	-
Reserva Legal	800.00
	-
Utilidad ejercicios anteriores	3,048.02
	-
Utilidad neta obtenida en el ejercicio 2008	33,424.80
Saldo al Final del periodo:	<u>115,775.79</u>
	Periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2009
Reclasificación de Utilidad 2008	
a Dividendos por Pagar Accionistas	-
Dividendo por pagar María Eugenia Martínez	-16,043.90
Dividendo por pagar María Eugenia Martínez	-17,380.90
Utilidad neta obtenida en el ejercicio 2009	- 39.999.30
Saldo al Final del periodo:	<u>122,350.78</u>

ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2010

GASDYNCA DEL ECUADOR S.A. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

A. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OEPERACIÓN		
RECIBIDO DE CLIENTES		1,053,030.58
Ventas netas	1,803,433.82	
Cuentas por cobrar	-750,403.24	
RECIBIDO DE PARTES RELACIONADAS		1,130,578.86
Otros ingresos	16,406.96	
Cuentas por pagar varios	-888,160.60	
Cuentas pagar accionistas	191,078.93	
Obligaciones con el personal	90,696.30	
Obligaciones tributarias	56,866.85	
Préstamo accionistas	25,000.00	
Otros pasivos	481,062.90	
Ingresos por realizarse	1,157,627.52	
PAGO A PROVEEDORES DE MERCADERÍAS		48,938.72
Proveedores	48,938.72	
PAGO A PARTES RELACIONADAS		-2,663,974.51
Cuentas por cobrar empleados	8,271.75	
Cuentas por cobrar accionistas	-852.89	
Pagos anticipados	-26,633.45	
Retencion en la fuente	-158,880.74	
Construcciones en curso	-689,273.85	
Pago Utilidades	-33,424.80	
Gastos de administracion	-787,709.37	
Gastos generales de administracion	-921,724.75	
Gastos bancarios	-5,662.63	
Gastos no deducibles	-48,083.78	
=FLUJO NETO PORVISIÓN POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		-431,426.35
B. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-21,581.80
Activos depreciables	-19,685.07	
Activos fijos intangibles	-1,896.73	
=FLUJO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-21,581.80
C. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		44,574.59
Préstamos Instituciones Financieras	44,574.59	
=FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		44,574.59
FLUJO NETO DE EFECTIVO FINAL		-408,433.56
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL 01-01-2009		771,577.18
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL 31-12-2009		363,143.62

ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2009

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – OPERACIONES:

Gasdynca del Ecuador S.A. es una sociedad anónima que se rige por leyes ecuatorianas y por las disposiciones contenidas en sus estatutos, se encuentra domiciliada en la ciudad de Quito y cuyo objeto social es el de prestar servicios de Ingeniería y Diseño especializados en actividades relacionadas directa o indirectamente con hidrocarburos, petróleos y minas y en general prestar servicios en dichas áreas que requieran de entrenamiento especializado.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

a) Preparación de los estados financieros.-

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes. Se han elaborado los siguientes estados financieros por el año 2009:

- Balance General;
- Estado de resultados;
- Estado de cambios en el patrimonio;
- Estado de flujos de efectivo; y
- notas explicativas a los estados financieros.

b) Clientes .-

Las cuentas por cobrar comerciales son reconocidas y registradas a su valor neto, es decir sin recargos ni adicionales porque no se estimaron reclamos legales de ninguna clase.

Se ha realizado la provisión para créditos incobrables de acuerdo a lo estipulado en el Art. 10, numeral 11 de la LORTI y Art. 25, numeral 3 del RALORTI que dice: Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que

ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2000

se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

c) Propiedades, planta y equipo -

El registro de los Activos Fijos, es decir las adquisiciones de Muebles y Enseres, Equipo de Oficina y Equipos de Computación se ingresó al costo histórico.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas respectivas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

d) Participación de los trabajadores en las utilidades.-

El 15% de la utilidad anual que la compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

e) Impuesto a la renta.-

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la misma que se ha aplicado y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

NOTA 3 -CLIENTES:

Determinándose al final del período un valor de \$ 843.879,65 de acuerdo al siguiente detalle:

FACTURA No.	CLIENTE	VALOR	OBSERVACIONES
28	HARBERT	10,900.14	
35	HARBERT	1,680.00	
52	HARBERT	1,680.00	
33	HARBERT	2,724.69	

ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2009

87	CONSORCIO ENERGY	440.00	
90	ARB CIA. LTDA.	7,273.03	10% Garantía por cobrar contrato
117	ARB CIA. LTDA.	58,179.70	10% Garantía por cobrar contrato
122	ARB CIA. LTDA.	87,141.77	10% Garantía por cobrar contrato
138	ARB CIA. LTDA.	442,976.00	
149	ARB CIA. LTDA.	150,632.00	
151	ARB CIA. LTDA.	30,429.20	
153	PETROBRASS	3,179.32	
154	OCP	2,279.65	
155	ARB CIA. LTDA.	44,364.15	
TOTAL:		843,879.65	

Esta cuenta por cobrar revela que el cliente ARB Cía. Ltda., adeuda un valor de \$ 820.995.85 representando un 97.29% del valor de la cartera y corresponde al avance del 67% del Subcontrato de Servicios de Ingeniería, Diseño, Instalación, Procura, Asesoría Técnica, Management y Logística para la Construcción del Nuevo Cruce Subfluvial de Oleoducto Auca-Sacha en el sector de San Carlos – Shangrilla – en el Distrito Amazónico para el Cruce Subfluvial del Río Napo.

En el período contable del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009 se realiza la Reserva para Incobrables de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Régimen Tributario Interno y el reglamento y esta provisión se ha calculado sobre el total de las cuentas por cobrar que la empresa tiene al final del año 2009 llegando a la suma de \$ 8.264,55.



ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2009

NOTA 4 -CRÉDITO TRIBUTARIO RETENCIONES DE IVA:

El crédito tributario por retenciones recibidas durante el año 2009, ascendió al monto de \$ 248.677,64; el cual se encuentra sustentado en su totalidad con los documentos a los que se hace referencia tanto la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento de aplicación y cada uno tanto de los comprobantes de venta como los comprobantes de retención cumplen con los requisitos señalados en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

FACTURA	CLIENTE	VALOR	VALOR ACUMULADO
001-001-0000111	PETROAMAZONAS ECUADOR	320.01	320.01
001-001-0000114	PETROPRODUCCION	10,804.04	11,124.05
001-001-0000117	ARB ECUADOR CIA. LTDA.	34,601.61	45,725.66
001-001-0000119	PETROPRODUCCION	10,738.04	56,463.70
001-001-0000120	OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS OCP ECUADOR S.A.	449.77	56,913.47
001-001-0000121	ARB ECUADOR CIA. LTDA.	14,280.00	71,193.47
001-001-0000122	ARB ECUADOR CIA. LTDA.	37,387.40	108,580.87
001-001-0000125	OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS OCP ECUADOR S.A.	456.48	109,037.35
001-001-0000127	PETROPRODUCCION	17,903.54	126,940.89
001-001-0000131	OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS OCP ECUADOR S.A.	1,105.04	128,045.93
001-001-0000132	ARB ECUADOR CIA. LTDA.	23,520.00	151,565.93
001-001-0000133	ARB ECUADOR CIA. LTDA.	10,920.00	162,485.93

ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2009

001-001-0000138	ARB ECUADOR CIA. LTDA.	36,624.00	199,109.93
001-001-0000145	PETROPRODUCCION	5,659.29	204,769.22
001-001-0000147	OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS OCP ECUADOR S.A.	330.68	205,099.90
001-001-0000149	ARB ECUADOR CIA. LTDA.	19,068.00	224,167.90
001-001-0000151	ARB ECUADOR CIA. LTDA.	2,515.80	226,683.70
001-001-0000154	OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS OCP ECUADOR S.A.	188.47	226,872.17
001-001-0000153	CONSORCIO PETROLERO BLOQUE 18	262.86	227,135.03
001-001-0000155	ARB ECUADOR CIA. LTDA.	3,667.90	230,802.93
001-001-0000152	PETROPRODUCCION	17,874.71	248,677.64

De este monto se han realizado las compensaciones correspondientes mensuales, teniendo como resultado a Diciembre del año 2009 un saldo favorable para la empresa de \$ 144.655,52, valor que la compañía ha solicitado al Servicio de Rentas Internas la Devolución y para ello se ha presentado la solicitud correspondiente según oficio s/n de abril 14 del 2010 y trámite registrado en el SRI N°. 117012010024233 de abril 19 del 2010.

NOTA 5 –CONSTRUCCION EN CURSO:

Se aplicado la NEC No. 15- Contratos de construcción con el fin de dar el tratamiento contable de los ingresos y costos asociados al Subcontrato de Servicios de Ingeniería, Diseño, Instalación, Procura, Asesoría Técnica, Management y Logística para la Construcción del Nuevo Cruce Subfluvial de Oleoducto Auca-Sacha en el sector de San Carlos – Shangrilla – en el Distrito Amazónico para el Cruce Subfluvial del Río Napo.

Revisando esta norma se ha considerado la aplicación del Método de Tratamiento Alternativo Permitido – Método del contrato terminado que asocia todos los ingresos ordinarios y costos asociados con este contrato de construcción que serán reconocidos en resultados con referencia al estado o

ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

porcentaje de terminación en la fecha del cierre del balance, normalmente en diferentes períodos contables.

Se han creado las cuentas correspondientes y se han realizado los registros respectivos de acuerdo a lo que establece el numeral 37 de la Norma que dice Contabilización del Método del Contrato Terminado:

- Los gastos de fabricación y los costos directos se han cargado a una cuenta de Construcción en curso (un activo).
- Las facturas adelantadas enviadas a los clientes o el efectivo de los clientes recibido por anticipado, se ha acreditado a la cuenta de Ingresos por realizarse.
- Al terminarse el contrato se registraría la utilidad o pérdida bruta, es decir precio del contrato – costos totales – utilidad o pérdida bruta.

Si una compañía aplica el método fiscal de obra terminada y se mantiene la disposición tributaria, tal procedimiento constituiría una diferencia temporaria y se deberá aplicar la NIC 12.

NOTA 6 - ACTIVOS FIJOS:

El saldo al 31 de diciembre del 2009, comprende:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:	USD	Tasa anual de depreciación
		%
Equipos de computación	23.287.89	33%
Software y licencias	3.872.53	33%
Muebles y enseres	12.336.80	10%
Maquinaria y Equipo	2.126.44	10%
Total:	41.623.66	
Menos depreciación acumulada	-16.162.13	
Propiedades y equipo, neto - Saldo 31-12-09:	<u>25.461.53</u>	

NOTA 7 – SRI POR PAGAR:

Al cierre del año fiscal la compañía Gasdynca del Ecuador S.A. adeuda al Servicio de Rentas Internas un valor de \$ 157.222,87, por concepto de retenciones en la fuente y retenciones de IVA que la compañía ha retenido como Agente de Retención en los años 2007, 2008 y 2009 y no ha sido cancelado porque se encuentra en proceso una compensación de valores.

ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Este monto adeudado al Servicio de Rentas Internas se tiene previsto cancelar con los intereses respectivos una vez que se realice por parte del SRI la compensación de valores por concepto de devolución de IVA según trámite N°. 117012010024233 ingresado el 19 de abril del 2010, tema considerado en la Nota 5- Crédito tributario de retenciones de IVA de este documento.

NOTA 8 – OBLIGACIONES BANCARIAS:

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>USD</u>	<u>Tasas de interés</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Banco Internacional	19,557.93	11.23%	Hasta el 05/11/2010
Banco Internacional	20,000.00	11%	Hasta el 24/10/2010
Total	<u>39,557.93</u>		

NOTA 9 –PROVEEDORES:

Constituyen los valores pendientes de pago a todos los proveedores de servicios y de bienes de la compañía cuyo promedio de crédito es de 15 a 30 días.

NOTA 10 –PASIVOS DIFERIDOS:

Tiene relación con la Nota N°. 5 cuya aplicación se basa en la NEC No. 15- Contratos de construcción con el fin de dar el tratamiento contable de los ingresos y costos asociados al Subcontrato de Servicios de Ingeniería, Diseño, Instalación, Procura, Asesoría Técnica, Management y Logística para la Construcción del Nuevo Cruce Subfluvial de Oleoducto Auca-Sacha en el sector de San Carlos – Shangrilla – en el Distrito Amazónico para el Cruce Subfluvial del Río Napo.

NOTA 11 – OTROS PASIVOS:

El saldo al 31 de diciembre del 2009 comprende:

ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2009

OTROS PASIVOS

ANTICIPO DE CLIENTES	256.00
ANTICIPO ARB CRUCE SUBF SAN	
CARLOS	262,910.47
ANTICIPO PETROPRODUCCIÓN SACHA	121,144.27
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	109,952.16
CUENTAS POR PAGAR GASDYNCA DEL PERU	48,641.90
TOTAL AL 31-12-2009:	542,904.80

Estos valores por pagar para la compañía, se liquidarán una vez que se concluyan con los proyectos existentes como el de Construcción del Nuevo Cruce Subfluvial de Oleoducto Auca-Sacha en el sector de San Carlos – Shangrilla – en el Distrito Amazónico para el Cruce Subfluvial del Río Napo y el de Ingeniería Conceptual, Básica, y de Detalle a fin de modernizar y optimizar las facilidades de producción de los campos Sacha Norte 1, Sacha Norte 2, Sacha Sur, Sacha Central del Área de Sacha de Petroproducción.

NOTA 12 – CAPITAL SOCIAL:

El capital social de la compañía al 31 de diciembre del 2009 presenta un saldo de \$ 800,00, este valor no ha sufrido modificación alguna en el periodo fiscal.



ILLENQ CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

CAPITULO II

INFORMACION INTRODUCTORIA

ALCANCE DE LA AUDITORIA

El examen de auditoría se ejecutó al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2009 y su correspondiente Estado de Resultados y a los Estados de Cambios en el Patrimonio y de Flujos del Efectivo por el ejercicio que se inició el 1 de enero y terminó el 31 de diciembre del mismo año.

OBJETIVOS DEL EXAMEN

- Analizar, mediante la utilización de las técnicas de revisión y verificación idóneas, la información financiera de los documentos contables examinados.
- Verificar y determinar el movimiento de las cuentas y si éstas reflejan razonablemente los hechos económicos efectuados por Gasdynca del Ecuador S.A.
- Determinar la razonabilidad del saldo de las cuentas auditadas, mediante la utilización de normas y principios de auditoría.
- Determinar la confiabilidad y transparencia de la información contenida en los Estados Financieros y el cumplimiento de las disposiciones normativas que les son aplicables.
- Determinar la correcta utilización y aplicación de la normativa y dinámica establecida en el Catálogo Único de Cuentas.

BASE LEGAL

Gasdynca del Ecuador S.A., es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, que se constituyó por escritura pública No. 1661, otorgada por el doctor Jorge Machado Cevallos, titular de la Notaría Primera del cantón Quito, en base de la Resolución No. 06.Q.IJ.3806 dictada por la de la Superintendencia de Compañías el 12 de septiembre de 2006.

Se rige por las leyes ecuatorianas y por las disposiciones de su estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la compañía puede efectuar toda clase de actos y contratos, accesorios y/o complementarios a su objeto, cualquiera que sea su naturaleza permitidos por la Ley ecuatoriana.

ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

En el período examinado, la compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por su Presidente y la señora Gerente General nombrados, estos últimos para el ejercicio del cargo por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

De conformidad con el artículo 31 del estatuto, corresponde al Gerente General de la compañía la representación legal de la misma y tiene los más amplios poderes de administración y manejo de los negocios sociales con sujeción a la Ley, el Estatuto de la Compañía y las instrucciones de la Junta General de Accionistas y/o del Presidente.

La actividad ordinaria de la compañía está también sujeta a las siguientes disposiciones legales, citadas como las de mayor vinculación con el desenvolvimiento normal de la empresa: la Constitución Política del Estado, Código Civil, Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Ley de Contratación Pública y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

POLITICAS DE LA EMPRESA

MISION

- Brindar servicios integrales especializados, en el área de Ingeniería y Construcción.
- Establecer alianzas sólidas y duraderas con nuestros clientes.
- Proporcionar las soluciones y servicios de ingeniería que ayuden a alcanzar los objetivos establecidos.
- Gestión eficaz de todo el ciclo de relación con nuestros profesionales y colaboradores.

VISION

- Posicionar a Gasdynca del Ecuador, como una empresa líder en el desarrollo y ejecución de proyectos, construcción y consultoría integrales, así como su consolidación internacional.
- Contribuir al desarrollo sostenible del país mediante el uso racional y eficiente de todos los recursos energéticos naturales y de los derivados del petróleo y gas natural, con una conciencia elevada de proteger el medio ambiente a fin de que las generaciones futuras tengan igual o mejores condiciones de vida.

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2000

- Queremos que nuestros clientes confíen en nosotros, que nuestros trabajadores y proveedores estén orgullosos y satisfechos de trabajar con nosotros.

PRINCIPALES OBJETIVOS SOCIALES DE LA EMPRESA

En criterio de auditoría, sustentado en el examen realizado, los principales objetivos de la empresa son:

Prestar servicios de ingeniería y diseño especializados en actividades relacionadas directa o indirectamente con hidrocarburos, petróleos y minas, y en general prestar servicios en dichas áreas que requieran de un entrenamiento especializado, excepto vigilancia y seguridad.

La importación, compra, venta, distribución y comercialización de equipos, repuestos y accesorios relacionados con las actividades hidrocarburíficas, petróleos y minas.

La compra, venta, cesión, obtención, inscripción, registro, administración, concesión, explotación y distribución de patentes o privilegios de invención, Know how, variedades vegetales, marcas de fábrica o de comercio, nombre o designaciones de origen y marcas distintivas, así como la propiedad artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados.



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2006

CAPITULO III CONTROL INTERNO

ESTRUCTURA DE LA EMPRESA Y SU ORGANIGRAMA

Gasdynca del Ecuador S.A., según los estatutos de constitución está integrada por órganos directivos: Junta General de Accionistas, Presidencia y Gerencia General. Para su administración prevé la existencia de Gerencias de Administración y Finanzas, Técnica, de Planificación y Control, y; de niveles de apoyo como Ingenieros de Procesos, Cadistas, Analistas de Administración.

Esta descripción no se refleja en el actual organigrama estructural de Gasdynca del Ecuador S.A., proporcionado para nuestro examen, puesto que se omiten unidades importantes de la empresa tales como: la Junta General de Accionistas, Presidencia, Departamento de Contabilidad, Secretaría y Servicios Generales y se incorporan cuatro Gerencias que no existen identificadas como Administración y Finanzas, CSSA, Recursos Humanos y Planificación y Control.

OPINION DE GERENCIA

En oficio GECO-01610-033 del 29 de abril del 2010, la señora Gerente General, anexa el organigrama actualizado, aclarando que dentro de la estructura de la empresa se tiene contemplado que, en la parte correspondiente a Administración y Finanzas, está el departamento de Contabilidad y presupuesto y que cada puesto tiene su rol definido y aprobado.

CONCLUSIÓN

La empresa cuenta con un organigrama estructural en el cual se presentan los diferentes niveles jerárquicos de la empresa, sin embargo no se cuenta con el Manual de Funciones correspondiente en el cual se describan las funciones del personal y que se conozcan con claridad las jerarquías, dependencias y niveles de responsabilidad de sí mismos y de las demás personas vinculadas a la empresa.



ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2010

RECOMENDACIÓN

La Gerencia General dispondrá al Gerente Administrativo- Financiero la elaboración del Manual de Funciones de la Empresa, el mismo que, una vez aprobado por la Junta de Accionistas se difundirá como uno de los documentos que demanda la certificación de calidad de la empresa y deben mantenerse actualizados tan pronto como se produzcan cambios ordenados por la alta dirección.

DEL PRESUPUESTO

El presupuesto entendido como un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros, que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones, no ha sido elaborado por Gasdynca del Ecuador S.A., para el año 2009, consecuentemente no dispuso de esta herramienta de ayuda a la dirección de la empresa.

La principal función del presupuesto se vincula con el control financiero de la empresa comparando los resultados con los correspondientes datos presupuestados para verificar los logros o remediar las diferencias.

Nuestra opinión se orienta a indicar que los presupuestos son importantes porque ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la empresa y por medio de ellos se mantiene su plan de trabajo en límites razonables. En general, podemos decir que sirven como mecanismo para la revisión de políticas y estrategias de la empresa y direccionarlas hacia el logro de sus objetivos en un determinado tiempo. Debe considerarse que será un instrumento que permitirá evaluar los costos y los gastos de producción de cada uno de los proyectos que ejecutará la empresa.

CONCLUSION

La empresa durante el año 2009 no pudo contar con un plan integral y sistemático de todas sus actividades, consecuentemente no contó con las herramientas necesarias para controlar y medir los resultados cuantitativos, cualitativos, y; fijar responsabilidades en las diferentes dependencias de la empresa para lograr el cumplimiento de las metas previstas.

RECOMENDACIÓN

La Gerencia General dispondrá al Gerente Administrativo y Financiero que hasta el 15 de noviembre de cada año, presente para su conocimiento y trámite el Presupuesto General de la empresa, de tal manera que se ponga a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas antes del 15 de diciembre del año anterior para el cual está formulado



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NATURALEZA

Los estados financieros tienen como objetivo el proveer información sobre la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo así como los cambios en el patrimonio, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones.

Los estados financieros proveen información sobre: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y gastos, incluyendo sus resultados. Esta información junto con las notas en los estados financieros permite una adecuada planificación del efectivo.

INTEGRIDAD Y OPORTUNIDAD

La Gerencia General de GASDYNCA, según el art. 32 literales b, c, h, i, del Estatuto de la empresa y la Norma Ecuatoriana de Contabilidad es responsable de presentar a la Junta de Accionistas sus estados financieros.

COMPONENTES

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado que represente los cambios en el Patrimonio
- Estado de flujo del efectivo; y
- Notas explicativas de los estados financieros.

El Departamento de Contabilidad, en el período examinado ha preparado y presentado estos balances anualmente lo cual se presenta como una debilidad para la Gerencia puesto que no dispone de información financiera consolidada mensualmente o por períodos específicos requeridos por la Dirección para la toma de decisiones ya que éstas se hacen a intuición o estimaciones de carácter personal.

RECOMENDACIÓN:

La señora Gerente General dispondrá por escrito al responsable del proceso contable de la Empresa, se elaboren y presenten para su administración los Estados Financieros referidos por la NEC 1 y dispuestos en los Estatutos de modo mensual porque ello le permitirá realizar oportunamente una revisión financiera que explique los resultados, posición financiera de la empresa y las principales incertidumbres que esta enfrenta, tomando en cuenta aspectos como: factores que influyen en el resultado financiero, fuentes de financiamiento, fortalezas y utilización de los recursos de la empresa.

ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2009

SOFTWARE PARA CONTABILIDAD.

La contabilidad de la empresa se lleva de modo computarizado utilizando un programa denominado KEOPS comprado a su autor, que según el personal usuario del sistema ha resultado ser apropiado para las necesidades de información que requiere la Administración

CONCLUSION

Es adecuado, para la Entidad Auditada, mantener el programa de contabilidad de tecnología abierta porque permite disponer, sin demoras, las actualizaciones que demanda el entorno tributario, jurídico y administrativo de empresa, que en el Ecuador son ambientes con altos índices de cambio. Además, en casos de emergencia técnica, el respaldo o soporte que puede brindar el dueño del software resulta ágil y personalizado.

RECOMENDACIÓN

La Contadora solicitará a Gerencia General que se mantenga la relación contractual con el proveedor del Programa de Contabilidad denominado KEOPS porque es amigable en su manejo y tiene su mayor fortaleza en el respaldo técnico que le ofrece su autor para los casos de emergencia y porque su asistencia oportuna permitirá tener actualizado al sistema al tenor de las modificaciones o reformas legales que en el Ecuador son frecuentes.

DE LA ADMINISTRACION

INCUMPLIMIENTO A RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Según las escrituras de constitución de la Empresa, el capital social es de ochocientos dólares y en registros contables se presentan aportes para futura capitalización por un valor de US \$ 77.702.96.

La decisión de la Junta de Accionistas tomada el 28 de mayo del 2009 sobre este último valor, fue destinarlo para incremento del capital social, cuyo trámite debe culminarse durante el año 2009. Hasta la fecha de cierre de nuestro examen (abril 2010), se le mantiene registrado como aportes para futura capitalización.



ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2009

En el acta correspondiente a la Junta reunida en la fecha referida en el párrafo anterior también se señalan como resoluciones: **a)** realizar una denuncia ante el Ministerio Público en contra del contador actuante en el ejercicio 2006-2007, por supuestas alteraciones de

documentos y apropiaciones de valores de la empresa, y; **b)** proceder con la denuncia en una comisaría por la pérdida de facturas de venta y retenciones de los ejercicios 2007 y 2008.

Estas resoluciones tampoco están cumplidas, lo cual se traduce como un perjuicio o una renuncia a los derechos corporativos en defensa de sus intereses.

CONCLUSION

Dos resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas descritas en el Acta del 28 de mayo del 2009 no han sido cumplidas conforme mandato legal. Los análisis de costo beneficio para retomar estos casos no han sido posible verificarlos durante nuestro examen.

RECOMENDACIÓN

La Gerencia General, una vez legalizadas las actas de la Junta General de Accionistas, deberá instruir a quien corresponda, se cumpla íntegramente con todas las resoluciones tomadas por el órgano director, dejando constancia escrita de las razones que impidan la ejecución de una o varias de ellas en caso de haberlas.

NORMATIVA INTERNA.

El Reglamento Interno General y los Reglamentos Específicos para manejo de personal, control de bienes, de seguridad, custodia de valores, fondos rotativos y de caja chica, etc., considerados como instrucciones autorizadas para normar las actividades administrativas y/o financieras de la empresa, no existen en Gasdynca del Ecuador S.A. Esta situación ya fue observada parcialmente por la Comisaria de la empresa en su informe correspondiente al ejercicio 2008.

En nuestra opinión la ausencia de la normativa interna dificulta el desenvolvimiento de las actividades de los funcionarios y empleados puesto que tomar decisiones personales inconsultas puede contrariar los criterios de administración de la gerencia o también hacer


ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2009

de ella la fuente de consulta previa a ejecutar actividades ordinarias y extraordinarias, situación ésta que puede afectar a la dinámica propia de la empresa.

CONCLUSION

La empresa durante el año 2009 desarrolló sus actividades administrativas, financieras y técnicas sin reglamento interno ni normas específicas escritas y autorizadas por la alta dirección.

RECOMENDACIÓN

La Junta de Accionistas dispondrá a la Gerencia General que evalúe las actividades administrativas, financieras y técnicas que merecen ser reguladas en base a reglamentos o instructivos específicos; y, dispondrá su elaboración, autorización y difusión en las áreas que su experiencia determine, puesto que se constituirán en el marco jurídico interno de la empresa.

HECHO SUBSECUENTE

A abril del 2010, la Gerencia General ya tiene elaborado el Proyecto de Reglamento Interno y ha dispuesto la revisión de su asesora jurídica. Igual condición tiene un proyecto de reglamento de seguridad y se constituyen en las normas que mas impulso han merecido en el año 2009 para normar el desenvolvimiento de las actividades empresariales.

En el proceso que Gasdynca del Ecuador S.A., ha iniciado para obtener la certificación ISO, estos elementos, se considerarán indispensables para la evaluación y su correspondiente certificación.

PRESENTACION DE CAUCIONES.

En el período auditado la Junta de Accionistas no estableció ni solicitó del personal administrativo o técnico cauciones para garantizar el fiel cumplimiento de sus funciones ni por el manejo, custodia y registro de recursos financieros y materiales de propiedad de Gasdynca del Ecuador S.A.

Por norma de control interno, es necesario exigir la presentación de una caución o garantía previa a la celebración del contrato de trabajo con el personal que, entre sus funciones, tenga la recepción, registro, control o custodia de los recursos financieros o materiales, para precautar un normal y eficiente desempeño de sus funciones, y; prever un sólido compromiso de custodia de los dineros y bienes de propiedad de la empresa.

ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2009

CONCLUSION

En la empresa no se ha establecido políticas para que, previo a la selección y designación del personal administrativo, responsable de la custodia, registro o utilización de los recursos de la empresa, se exija la presentación de documentos que garanticen el cumplimiento de las funciones o responsabilidades para las que se les contrata o designa.

RECOMENDACIÓN

La Junta directiva exigirá que, previo a la celebración de los contratos de trabajo con el personal administrativo o técnico que se contrate para custodia o administración de recursos materiales o financieros de la empresa se solicite o se le incorpore en una póliza de fidelidad para cubrir riesgos que pueden provocarse en los bienes asignados o recursos entregados para la realización de sus labores o de su administración.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

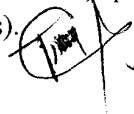
A la fecha de cierre de nuestro examen, Gasdynca del Ecuador S.A ha cancelado sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, únicamente por el período agosto 2008 a mayo 2009.

La señorita contadora ha realizado la presentación de las declaraciones de impuestos al valor agregado y de retenciones en la fuente hasta diciembre del 2009 sin movimientos y los anexos de compras y retenciones están presentados al SRI hasta el mismo mes bajo la misma modalidad.

HECHO SUBSECUENTE

Esta forma de presentar las declaraciones se mantiene en el año 2010 tanto para el impuesto a la Renta como las declaraciones de IVA y Retenciones en la Fuente. Los anexos de compras y retenciones no se han declarado durante el 2010.

Esta situación provocada por la falta de trámite que permita compensar los valores a favor con las obligaciones de la empresa con el Servicio de Rentas Internas, ha ocasionado que Gasdynca del Ecuador S.A. se perjudique innecesariamente y hasta el término de labores del equipo de auditoría se establezcan intereses por pagar al fisco (calculados provisionalmente por el departamento de contabilidad) por una cifra aproximada a los US 32,000.00 (treinta y dos mil dólares americanos).



ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2009

CONCLUSION

Las obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas han generado costos financieros innecesarios porque la empresa no procesó con oportunidad la compensación de valores ni se hayan liquidado definitivamente los intereses por mora que efectivamente la empresa adeuda al Estado por estos conceptos.

RECOMENDACIÓN

- La Junta General de Accionistas dispondrá a la Gerencia General se proceda a identificar con claridad y exactitud el valor que la empresa está obligada a pagar al Servicio de Rentas Internas y una vez cuantificado encontrar la viabilidad de pago conforme a derecho para evitar las acciones judiciales y sanciones de Ley que afectan cada día por los intereses y multas generados.
- La Gerencia General dispondrá a la señorita contadora que, haciendo uso de los créditos tributarios que tiene la empresa a su favor, se priorice el pago de impuestos y el cumplimiento de obligaciones con el Servicio de Rentas Internas dentro de los plazos establecidos legalmente.

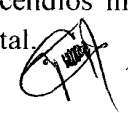
*Es deber
no 66
1 Contador*

HECHO SUBSECUENTE

EL día 23 de abril de 2010, el equipo de auditores recibió copia del oficio s/n de 14 de abril de 2010 de la empresa KVA con el cual la señora Gerente General de Gasydnca del Ecuador solicita al Servicio de Rentas Internas la devolución de valores por retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA). La solicitud fue ingresada el 19 de abril del 2010, con el trámite No. 117012010024233.

SEGUROS PARA LOS BIENES

Revisados los diferentes conceptos de egresos del año 2009, no se observó ningún pago por concepto de seguros de los bienes de propiedad de la empresa. Las instalaciones, equipos técnicos y de oficina, computadores, muebles y enseres no tienen protección contra incendios ni daños naturales lo cual significa incurrir en riesgos potenciales de pérdida total.



ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2010

CONCLUSIÓN

Los bienes de la empresa no están asegurados produciéndose riesgos a la integridad y recuperación de los bienes en caso de presentarse siniestros que afecten a su condición física.

RECOMENDACIÓN

La señora Gerente General, instruirá al Gerente Administrativo-Financiero que previa a la contratación de seguros para cubrir cualquier riesgo sobre los bienes de la empresa, es necesario que se determine su valor real, y sobre aquellos bienes con vida útil razonable y en base de las disponibilidades de la empresa se procederá a asegurarlos.

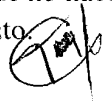
AFILIACION AL IESS

En concordancia con las reformas a la Ley de Seguridad Social, los gerentes generales de las sociedades anónimas tienen la obligatoriedad de afiliarse al IESS. En el año 2009, la empresa no afilió al IESS a su Gerente General. Con el propósito de contar con el criterio jurídico especializado, se consultó a la Dra. Asesora Jurídica la opinión técnica considerando que el cargo lo ejerce una persona de nacionalidad venezolana.

En oficio sin número del 27 de abril del 2010, la Dra. Martha Silva A. abogada de la empresa, señala: “ De la base legal antes transcrita se deduce, que a pesar de que el mandatario o representante legal no es empleado como lo dispone el **Art. 308**, sin embargo la Ley de Seguridad Social, el Reglamento de Afiliación y su Instructivo, obliga al representante legal a afiliarse.- En consecuencia, en el caso particular de GASDYNCA DEL ECUADOR S.A., la representante legal, Ing. María Eugenia Martínez, mediante nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil, está obligada a afiliarse al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.”

RECOMENDACION

La señora Gerente General, para temas laborales procederá conforme al pronunciamiento jurídico de la asesora, para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales vinculadas con el manejo de los recursos humanos de la Empresa consecuentemente el Gerente General debe estar afiliado al IESS ya que de no hacerlo la empresa estará sujeta al pago de multas e intereses que le impondrá el Instituto.



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2009

CAPITULO IV RUBROS EXAMINADOS

CAJA- BANCOS

La liquidez de la empresa está administrada en cuatro cuentas corrientes abiertas en los bancos nacionales tres y una en el exterior. También se maneja en fondo de Caja Chica por los gastos urgentes y de menor cuantía.

Al 31 de diciembre del 2009 los saldos conciliados que presentan estas cuentas son los siguientes:

Banco Internacional No. 042-060036-5	US \$	-1.647.12
Banco Internacional No.042-060178-7		8.335.26
Banco Pichincha No.34122826004		90.090.91
Banco Pichincha-Miami-No.2311894		266.007.67

Estas cuentas, de acuerdo con las políticas internas de la empresa están dedicadas a proyectos específicos y como tales se administran por sus responsables. Para la ejecución de sus movimientos se han registrado en el Banco Internacional cuenta No. 042-060036-5y en el Banco del Pichincha cuenta No. 34122826004, las firmas conjuntas del Presidente y de la señora Gerente General.

Las dos cuentas restantes son administradas con la sola firma de Presidente de la empresa.

El saldo de la cuenta corriente del Banco Internacional No. 042-060036-5, presentada en el Balance General con signo negativo correspondiente al sobregiro contable de US \$ 1.647.12, no ha sido reclasificado a cuenta por pagar.

RECOMENDACION

La señorita contadora, registrará contablemente en el rubro Cuentas por Pagar el valor del sobregiro bancario durante la permanencia de crédito realizando ajustes en la medida de las cancelaciones.



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

CAJA CHICA

El fondo fijo de Caja Chica fue registrado contablemente el 1ro de enero del 2009 con un saldo de 350,47 dólares e incrementado su valor en US\$. 200 dólares el 9 de enero del 2009.

A partir de esta asignación y durante el año se han realizado reposiciones por un valor aproximado a los US 200 dólares sin justificarse la utilización de la asignación inicial de US\$ 350,47 dólares.

La ausencia de un Reglamento para el manejo del fondo fijo de Caja Chica es determinante para que sus valores se utilicen en anticipos de sueldos, compras que no son urgentes y se entreguen valores sin un respaldo adecuado para la custodia del fondo, que es la funcionaria que cumple las labores de recepcionista.

CONCLUSION

La empresa dispone de un Fondo fijo de Caja Chica que no tiene reglamento para su utilización, lo cual provoca libertad para utilizarlo en cualquier concepto y valor dentro de sus límites. Esta forma de administración desnaturaliza al fondo destinado para gastos urgentes y de menor cuantía.

RECOMENDACIONES

- La señorita Contadora General procederá a regular el saldo contable de la subcuenta con los documentos que justifiquen la utilización de los US 350,47 dólares correspondientes al registro inicial.
- El Gerente Administrativo- Financiero, elaborará un reglamento para el manejo de la Caja Chica en el cual expresamente consten las condiciones de uso y cuantías autorizadas.
- La persona custodio del fondo, utilizará comprobantes provisionales para la entrega de cualquier valor a liquidarse posteriormente con la justificación del comprobante de gasto



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2009

CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2009 los derechos de cobro de Gasdynca del Ecuador S.A sobre terceros, suman US\$ 1.135,144.07 integrado por tres grandes rubros:

Cuenta por Cobrar Clientes	US \$	843,879.65
Cuentas por Cobrar Empleados		100,788.72
Pagos anticipados		191,673.75
Anticipo a accionistas		852,59
TOTAL		1.137,194.71

Al total de este grupo de estas cuentas por cobrar se le resta el valor correspondiente a la provisión para cuentas incobrables la misma que acumulada al 31 de diciembre del 2009 por un valor de US \$ 2,050.94.

En este rubro hemos observado lo siguiente:

Las Cuentas por Cobrar Clientes revelan que Gasdynca del Ecuador S. A. tiene cinco clientes que le adeudan un total de US \$ 843,879.64. De este valor el 97,29% corresponden a la empresa ARB compañía limitada lo cual financieramente se presenta como un riesgo de concentración de deudores.

En Cuentas por Cobrar Empleados que, al 31 de diciembre de 2009, presenta un saldo de US\$ 100,788.72 está constituido en un 74.86% por valores entregados a los profesionales extranjeros y el 25.14% por valores entregados a los profesionales y empleados ecuatorianos. Es observable que por los préstamos entregados al personal extranjero sin relación de dependencia no se haya solicitado previamente algún medio para garantizar su devolución incurriendo en riesgos de pérdida de recursos de la empresa.

*La Cía No
puede
pedir
dinero.
Feb. 26/1*

En el Balance General también constan como deudores los siguientes ex empleados:

- Héctor Rangel	US \$	69.86
- Wilfredy Marcano		26.92
- Velasteguí Erika		200.00

De la información recibida en el departamento de Contabilidad, también existen valores a favor de los ex empleados de la empresa, por lo que no es real presentarles como deudores.

RECOMENDACIONES

La señora Gerente General solicitará a la asesora jurídica de la empresa que elabore un reglamento para la concesión de anticipos de sueldos y de honorarios a empleados o contratistas nacionales y extranjeros, que permita normar estas erogaciones.

ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Que la señorita contadora general, elabore los asientos contables necesarios que permitan depurar las cuentas por cobrar con las cuentas por pagar a los empleados, con el objeto de disponer de saldos reales en los estados financieros.

INVENTARIOS

La empresa no dispone de un esquema para control de suministros y materiales fungibles debido a que por política interna no se efectúan adquisiciones por volúmenes que merezcan control de saldos. Contablemente todas las adquisiciones de suministros y materiales de oficina y de uso en el área técnica se contabilizan directamente en el gasto.

RECOMENDACIÓN

La señora Gerente General, en coordinación con el Gerente Técnico y con la señorita contadora evaluarán la necesidad de controlar la utilización de los suministros y materiales necesarios para las áreas administrativas y técnicas. De considerarlo necesario se asignará la función a una persona independiente de contabilidad y al final del periodo fiscal se efectuará un inventario de lo no utilizado para reclasificarlo en la cuenta de activo correspondiente.

ACTIVO FIJO

Constituido por Muebles y Enseres, Maquinaria y Equipo, Equipos de Computación y Licencias de Programas de Computación presenta, al 31 de diciembre del 2009, un valor neto de US \$ 25,461.53.

A Abril del 2010, fecha de término de nuestro examen la condición física de los equipos y muebles en general es buena.

Este valor que contablemente representa al activo fijo no incluye las instalaciones y el mobiliario que utiliza la empresa para el desenvolvimiento diario de sus actividades porque el trámite de aumento de capital que lo sustenta aún no se encuentra concluido provocando que el saldo patrimonial al 31 de diciembre de 2009, se encuentre subvalorado en la cantidad de US \$ 52,000.00.

Consultado el abogado con oficio de 21 de abril de 2009, sobre las condiciones del trámite de incremento de capital, no ha respondido hasta la fecha de término de nuestro examen

ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2009

CRITERIO DE GERENCIA

En oficio GECO-01610-033 de 29 de abril del 2010, la señora Gerente General presenta a la auditoría "los correos emitidos por el abogado de la empresa donde se evidencia que el aumento de capital se inició el año pasado y que por problemas con la empresa Vell Computer, no se aprobó el mismo. Este año, se inició nuevamente el proceso y estamos en espera de la resolución."

RECOMENDACIÓN

La señorita Contadora General procederá a registrar los Bienes y Equipos que forman parte de la Resolución de la Junta General de Accionistas que autorizó el incremento de capital de la empresa del 21 de abril del 2009, puesto que ellos ya están en uso de la empresa y el hecho de que se encuentre en trámite legal, no impide que se registre lo resuelto. En caso de que definitivamente no proceda el incremento del capital por estos aportes, se regulará contablemente excluyendo de sus registros.

RESERVAS LEGAL Y FACULTATIVA

El artículo 37 del Estatuto de la empresa establece que la propuesta de distribución de utilidades contendrá necesariamente un porcentaje no menor al 10% de ellas para la formación de Reserva Legal hasta que ésta ascienda, por lo menos, al 50% del Capital Social de igual modo tampoco estableció Reservas Facultativas o Especiales por lo cual el saldo de las utilidades, en caso de que así lo decida la Junta de Accionistas, puedan ser distribuidas entre los accionistas en proporción al Capital Pagado por cada uno de ellos.

*El K 21
de of. 800*

El Balance General de la empresa correspondiente al año 2009 no presenta incorporado ningún valor por estos conceptos lo cual puede interpretarse como incumplimiento de las disposiciones estatutarias para el caso de las Reserva Legal y la decisión de no formar reservas para futuros proyectos por la Junta de Accionistas.

CONCLUSIÓN

Esta omisión hace que la empresa no haya creado reservas conforme al mandato legal y que sus recursos se hayan distribuido en beneficio de las operaciones de la empresa del año siguiente y no se acumulen provisiones para el mediano o largo plazo.

*Si la
resolución
de 20 julio
fue don?.*

[Firma]

ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2008

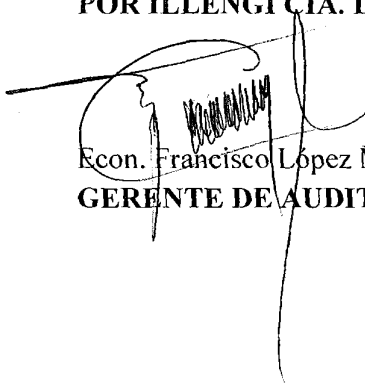
RECOMENDACIÓN

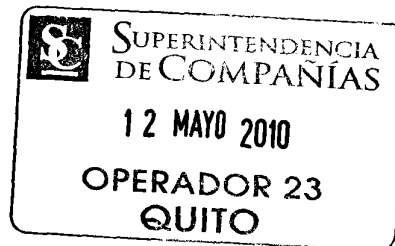
La Junta General de Accionistas dispondrá la acumulación de un fondo de reserva legal conforme lo dicta el artículo No.37 del Estatuto de creación de la empresa y de considerarlo necesario dispondrá se formen reservas facultativas para proteger los proyectos de mediano y largo plazo que planifique en su estrategia institucional.

*Segun lo
Ley de Cias*

*Facultades
el Estatuto*

POR ILLENGI CIA. LTDA.


Econ. Francisco López Miller
GERENTE DE AUDITORIA



ILLENGI CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES

